

Información de Trámite

Nombre Trámite	IMPLEMENTACIÓN DE MICRO RESERVORIOS PARA IRRIGACIÓN PRODUCTIVA PARA JUNTAS DE REGANTES Y ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS.														
Institución	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA														
Descripción	Trámite orientado a juntas de regantes y organizaciones productivas con el objetivo de implementar micro reservorios para irrigación productiva, fortaleciendo así los conocimientos de los productores y otros usuarios, buscando así el desarrollo agropecuario del país.														
¿A quién está dirigido?	Personas jurídicas, consideradas entre las siguientes: asociaciones, organizaciones, empresas, corporaciones y fundaciones, público o privadas constituidas de manera legal, tanto en el campo civil como en el mercantil o el industrial, que busquen implementar micro reservorios para irrigación productiva para juntas de regantes y organizaciones productivas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.														
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Micro reservorios para irrigación parcelaria														
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud de tecnificación de riego parcelario. 2. Autorización de uso y aprovechamiento del recurso hídrico. 3. Registro de personería jurídica de la Junta de Regantes. 4. Estatutos y reglamentos de la Junta de Regantes. 5. Título de propiedad de la tenencia de la tierra para los beneficiarios o Certificado de tenencia de la tierra emitido por la junta de riego.														
¿Cómo hago el trámite?	1. Ir a una de las Direcciones Distritales a nivel nacional. 2. Entregar solicitud y requisitos necesarios. 3. Receptar aprobación, en donde se menciona las indicaciones para ejecutar la implementación. 4. Recibir visita técnica proporcionando la información necesaria para la ejecución del plan. Canales de atención: Presencial.														
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo														
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Horario de atención: 08:00 a 16:30 Lugares de atención: <table><thead><tr><th>Dependencia MAG</th><th>Ubicación</th><th>Teléfonos</th></tr></thead><tbody><tr><td>Dirección Distrital Azuay</td><td>Calle Antonio Vega Muñoz 2-401 y Tomás Ordoñez</td><td>(+593) 7 2831-753</td></tr><tr><td>Dirección Distrital Bolívar</td><td>Av. Circunvalación s/n y Calle Ambato Frente al Terminal Terrestre</td><td>(+593) 3 2980-542/3 2981818 Ext.101</td></tr><tr><td>Dirección Distrital Cañar</td><td>Av. Andrés F Córdova y Humberto Rodríguez s/n, Edificio Jerez Shopping Center 2 Piso Azogues</td><td>(+593) 7 2240-035</td></tr></tbody></table>			Dependencia MAG	Ubicación	Teléfonos	Dirección Distrital Azuay	Calle Antonio Vega Muñoz 2-401 y Tomás Ordoñez	(+593) 7 2831-753	Dirección Distrital Bolívar	Av. Circunvalación s/n y Calle Ambato Frente al Terminal Terrestre	(+593) 3 2980-542/3 2981818 Ext.101	Dirección Distrital Cañar	Av. Andrés F Córdova y Humberto Rodríguez s/n, Edificio Jerez Shopping Center 2 Piso Azogues	(+593) 7 2240-035
Dependencia MAG	Ubicación	Teléfonos													
Dirección Distrital Azuay	Calle Antonio Vega Muñoz 2-401 y Tomás Ordoñez	(+593) 7 2831-753													
Dirección Distrital Bolívar	Av. Circunvalación s/n y Calle Ambato Frente al Terminal Terrestre	(+593) 3 2980-542/3 2981818 Ext.101													
Dirección Distrital Cañar	Av. Andrés F Córdova y Humberto Rodríguez s/n, Edificio Jerez Shopping Center 2 Piso Azogues	(+593) 7 2240-035													

Dirección Distrital Carchi	Antigua vía al aeropuerto, la granja el Rosal, parroquia Gonzales Suárez	(+593) 6 2986 609/(06) 2980-640/(06) 986 609 Ext 110
Dirección Distrital Cotopaxi	Ltga Av. Atahualpa, Sector la Laguna	(+593)3 2814 279/(03) 2812 808
Dirección Distrital Chimborazo	Av. 9 de Octubre s/n y Elicer Hidalgo R.	(+593) 3-2610-043/3-2610-035 Ext.114
Dirección Distrital El Oro	Calle Olmedo 732 y Junín, Esquina	(+593) 7 2935476 Ext. 1645
Dirección Distrital Esmeraldas	Avenida Pedro Vicente Maldonado No. 919 entre Mejía y Manuela Cañizares	(+593) 6 2723 203/6 2723 202
Dirección Distrital Guayas	Av. Carlos Julio Arosemena Km 1,5 diagonal Universidad Católica	(04) 2205-599 Ext. 112
Dirección Distrital Galápagos	Av. Baltra-Puerto Ayora	(+593) 52526512
Dirección Distrital Imbabura	Calle Gualupe y Olimpia Gudiño, Sector El Ejido, parroquia San Francisco	(+593) 6 2601-332/6 2631-679 Ext. 101
Dirección Distrital Loja	Av. Lauro Guerrero y Tente. Maximiliano Rodríguez No. 13-17	(+593) 72571-773/ 72572-2947 Ext. 112
Dirección Distrital Los Ríos	Av. 10 de Agosto No 316 entre Pedro Carbo y Juan Montalvo	(+593) 42731-555/42730-910
Dirección Distrital Manabí	Calle Ramos Iduarte entre 1era y 2da Transversal Portoviejo	(+593) 52635-559/62653-786
Dirección Distrital Morona Santiago	Av. Juan de la Cruz y Guamote Macas	(+593) 72700 140/62830 087
Dirección Distrital Napo	Av. Simón Bolívar y Amazonas	(+593) 62887720
Dirección Distrital Orellana	Parroquia , Puerto Francisco de Orellana, Amazonas y Guayaquil, Barrio Central- Amazonas	(+593) 62880510
Dirección Distrital Pastaza	Av. Manabí y Bolívar, esquina.	(+593)6 2 885 215/ 6 2 885 508
Dirección Distrital Pichincha	Parroquia Tumbaco, Antonio José de Sucre N2-109 y Zoila Esther Carrera	(+593) 2 3960100 Ext.1219
Dirección Distrital Santa Elena	Calle 18 de Agosto y Manabí	(+593) 4 2942-118/4 2942444 Ext. 101
Dirección Distrital Santo Domingo de los Tsachilas	Av. Tsáchilas y Calle Río Zamora	(+593) 2 2750-378/22756-460 xt. 1370
Dirección Distrital Sucumbíos	Av. 10 de Diciembre 1411 y 18 de Noviembre, Parroquia Nueva Loja	(+593) 6 2 831 792/6 2 830 087
Dirección Distrital Tungurahua	Av. 12 de Noviembre y Mariano Eguez, Centro Comercial Ambato, piso 2	(+593) 3 2823-900
Dirección Distrital Zamora Chinchipe	Av. Loja Barrio 2 de Noviembre, Frente al Cementerio	(+593) 7 2 605 141/7 2 605 408/7 2 607 330
Matriz MAG	Quito, Av. Amazonas y Eloy Alfaro Edificio MAGAP	(+593) 2 3 960 100

Base Legal

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Artículo 12, Artículo 313, Artículo 318, Artículo 314, Artículo 411.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Ricardo Romero
Correo Electrónico: cromero@mag.gob.ec
Teléfono: 3960100 ext 1402

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	1
2025	08	0	1
2025	07	0	1

2025 Año	06 Mes	0 Volumen de Quejas	1 Volumen de Atenciones
2025	05	0	1
2025	04	0	0
2025	03	0	0
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	1
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	11	0	0
2023	10	0	0
2023	09	0	0
2023	08	0	1
2023	07	0	0
2023	06	0	0
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	0
2022	11	0	0
2022	10	0	0

2022 Año	09 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2022	08	0	21
2022	07	0	10
2022	06	0	0
2022	05	0	6
2022	04	0	11
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	1
2021	10	0	0
2021	09	0	8
2021	08	0	7
2021	07	0	5
2021	06	0	0
2021	05	0	8
2021	04	0	1
2021	03	0	0
2021	02	0	0
2021	01	0	0
2020	12	0	0
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	0
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	0
2020	02	0	0

2020 Año	01 Mes	0 Volumen de Quejas	0 Volumen de Atenciones
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	13
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	1
2019	04	0	7
2019	03	0	3
2019	02	0	28
2019	01	0	19
2018	11	0	0